

Requisito Acreditacion Certificado de Competencias - Antucoya

Uno de los requisitos solicitados para la acreditación del trabajador es el Certificado de estudios, para dar cumplimiento con lo anterior la EE.CC puede realizar las siguientes opciones:

- 1) Presentar certificado de enseñanza media cumplida del establecimiento educacional o Certificado del Mineduc.
- 2) Presentar certificado que acredite curso aprobado que otorgue grado de especialización en el área (relacionado con el cargo a ejercer).

Sólo en los casos en que no se pueda cumplir con los puntos 1 y 2 anteriormente descritos, la EECC debe generar un Certificado de Antigüedad y Competencias laborales.

El certificado de antigüedad y competencias laborales tiene por objetivo certificar por parte de la EE.CC que el trabajador cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar y desempeñar el cargo y sus funciones para lo cual ha sido contratado. Para ello, el documento debe contar, a lo menos, con la siguiente información:

- 1) Nombre y Rut de la empresa contratante.
- 2) Nombre y Rut Representante Legal.
- 3) Numero de contrato y nombre de la faena.
- 4) Nombre, Rut y cargo que desempeña el Trabajador.
- 5) Fecha de contrato (experiencia) y tipo del contrato del trabajador (Plazo, Indefinido, Obra).
- 6) El certificado debe indicar, que se da fe y asumen la responsabilidad de que el trabajador, cuenta con todas las capacidades, competencias y experiencia para desarrollar y cumplir a cabalidad con el desempeño de sus funciones.
- 7) Documento debe indicar el número de contrato u orden de servicio que se refleja en sistema SIGA.
- 8) Este certificado de antigüedad y competencias laborales, debe venir firmado por el Representante Legal o por la jefatura RRHH/RRLL de la EE.CC.

El certificado debe ser validado y autorizado por el área de RRLL Antucoya, para ello debe enviarlo vía e-mail de la siguiente forma:

- ✓ Adjuntar Certificado digitalizado en formato PDF.
- ✓ Adjuntar nómina en formato Excel de “solicitud de aprobación de certificados”
- ✓ Todos los certificados deben ser enviados a Astrid Uribe (Especialista RR.LL Antucoya) y a acreditacion.antucoya@sercol.cl.

****El certificado, finalmente debe adjuntarse junto al correo de respaldo o firma de RRLL en Sistema SIGA.**